



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 22 de Diciembre del 2023



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.12.2023 14:42:14 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001754-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

El correo institucional de fecha 18 de diciembre del 2023, remitido por el señor Juez **JESUS ANTONIO BARRUTIA SANCHEZ**, a cargo del 7° Juzgado de Paz Letrado de Comas; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.** - Por comunicación del antecedente, el señor Juez remitente, solicita licencia por onomástico para el miércoles 27 de diciembre de 2023, precisando que el día de su onomástico, es el lunes 25 de diciembre de 2023, adjunta ficha RENIEC; y,

**Segundo.** - El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se lo otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones,

**Tercero.** - En ese sentido, se verifica de la dicha RENIEC del señor Juez, que el día del onomástico es el lunes, 25 de diciembre del 2023, día feriado, y el día 26 de diciembre declarado no laborable mediante Decreto Supremo Nro. 151-2022-PCM, sujeto a compensación de horas; siendo ello así y respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce de haber, el día miércoles 27 de diciembre del 2023; por estas razones la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte,

### RESUELVE:

**Artículo Primero: CONCEDER**, licencia con goce de haber, al señor Juez **JESUS ANTONIO BARRUTIA SANCHEZ**, a cargo del 7° Juzgado de Paz Letrado de Comas, por motivo de su onomástico, **por el día miércoles 27 de diciembre de 2023.**

**Artículo Segundo: ENCARGAR**, a la señora Jueza **SHEYLA LIZET AGUILAR BASILIO**, a cargo del 6° Juzgado de Paz Letrado de Comas, en adición a sus funciones, se haga cargo del 7° Juzgado de Paz Letrado de Comas, por el día **miércoles 27 de diciembre de 2023.**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

**Artículo Tercero: PONER** a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de los Juzgados de Paz Letrado de Comas y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente de la CSJ de Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

